



Ayer el exministro del Interior emitió un comunicado:

Por qué Chadwick decidió dejar la U. San Sebastián

Renunció a la presidencia de la junta directiva y dijo que se enfocará en defenderse de acusaciones de diputados oficialistas.

EQUIPO DE POLÍTICA

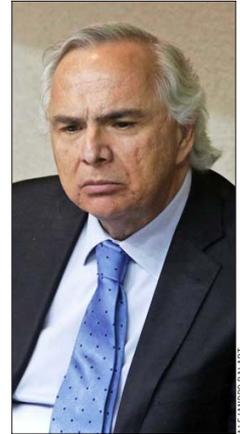
En lo que se convirtió en su tercer comunicado desde que se inició el caso Audio, el presidente de la junta directiva de la Universidad San Sebastián y fundador de la UDI, Andrés Chadwick, anunció ayer que dejaba la presidencia de la junta directiva de la casa de estudios.
 Era una decisión que venía evaluando en las últimas semanas luego de que empezó a recibir múltiples ataques por parte del oficialismo en el marco de

ese caso y que aludían a su cercanía con el abogado Luis Hermosilla, quien se encuentra hoy en prisión preventiva.
 En los últimos días Chadwick se había mantenido activo como presidente de la junta directiva, donde reemplazó al fallecido Luis Cordero, fundador de la casa de estudios. Se trataba de un cargo de gran confianza y donde, señalan al interior de la universidad, había sido bien evaluado su rol.
 Chadwick asumió ese cargo en junio, luego de haber sido decano de la Facultad de Derecho, y

pese a que el caso había estallado en noviembre del año pasado.
 "Creo y comparto los principios y valores en los cuales se funda el proyecto educativo de la Universidad San Sebastián", dijo en su comunicado. Y repasó parte de su rol en el decanato de Derecho y también el logro de su acreditación por seis años.
 Chadwick no está imputado en el caso Audio, pero cuando revisó la acusación constitucional en contra de la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, en la que aluden a él, se habría

dado cuenta de que debía tomar acciones por las que, ha enfatizado, son afirmaciones injuriosas.
 En uno de los pasajes del libelo contra Vivanco se señala: "Los que llevaron a cabo acciones delictivas, de vulneración de las normas, de violación de la independencia del Poder Judicial, fueron la señora Vivanco y don Luis Hermosilla. Sin embargo, el instigador y motor del tráfico de influencias para la comisión de delitos siempre es Andrés Chadwick".
 La molestia de Chadwick fue mayor esta vez porque, señalan quienes lo conocen, se buscaba atacar su honra y se le estaban imputando falsamente delitos.
 "He debido tomar esta deci-

sión dolorosa para concentrar mi tiempo y energías en hacer frente a las infamantes acusaciones de las que he sido objeto", señaló en su comunicado.
 La renuncia de Chadwick se suma a la de Felipe Ward, quien dejó su cargo como vicerrector de la sede Santiago, cuando apareció en la investigación sobre supuestas presiones indebidas para aprobar un proyecto del Grupo Patio, lo que él ha negado.
 Desde la UDI, el diputado Jorge Alessandri dijo entender la "dolorosa" decisión de Chadwick, pues "necesita tiempo y dedicación exclusiva para querrelarse contra diputados que lo injurian".



El exministro Andrés Chadwick.

Comisión Matus será presidida por el UDI Cristhian Moreira

La comisión revisora de la acusación constitucional en contra del juez de la Suprema Jean Pierre Matus fue la segunda en ser constituida ayer por la mañana. Ese libelo lo impulsan parlamentarios del oficialismo y la Democracia Cristiana, entre ellos, quien ha empujado la presentación es el vicepresidente de la Cámara, Eric Aedo. Reunidos los integrantes de la comisión afín, procedieron a elegir a Cristhian Moreira, de la UDI, su presidente.
 Félix Bugueño (Frente Amplio), Miquel Ángel Calisto (Demócratas), Roberto Arroyo (Partido Republicano Cristiano) y Leonidas Romero (ind.-RN) también son parte de la instancia que deberá abocarse a estudiar la procedencia del libelo acusatorio.
 Al comenzar su labor se comentó que públicamente Matus había indicado su interés por asistir a la comisión, por lo que se conversó que podría ser uno de los primeros en concurrir, aunque para presentar su defensa tiene plazo de diez días. También se propuso invitar a los académicos y expertos Enrique Navarro y Marisol Peña, exministros del Tribunal Constitucional. Y a los profesores de derecho constitucional y administrativo Juan Carlos Ferrada, Patricio Zapata, Francisco Zúñiga y Jorge Correa Sutil, entre otros.



Momento en que se constituyó la comisión afín.

Cid (ind.-P. Rep.) conducirá la comisión Vivanco-Muñoz

La primera comisión revisora en ser instalada ayer fue la encargada de analizar la procedencia del libelo en contra de los magistrados Sergio Muñoz y Ángela Vivanco, en su versión presentada por los partidos de Chile Vamos. La diputada Sofía Cid (ind.-Partido Republicano) será la encargada de presidir la instancia que acordó su horario de funcionamiento para los lunes de 17:30 a 19:30 horas, y martes y miércoles, de 10:30 a 11:30 horas, respectivamente.
 Son parte de la comisión también los parlamentarios Eduardo Durán (RN), Yovana Ahumada (ind.), Jaime Sáez (Frente Amplio) y Chiara Barchiesi (Partido Republicano).
 Al iniciar su trabajo, la diputada Cid comentó que en las primeras sesiones pueden escuchar la opinión de expertos y académicos que los parlamentarios acuerden invitar, los que eventualmente pueden referirse a la forma en que se presenta la acusación, pero no entrar en el fondo de la misma. Añadió que se debe esperar la defensa de ambos ministros y, posteriormente, corre el plazo de seis días para evacuar el informe que no es vinculante al hemiciclo, el que deberá sancionar sobre su admisibilidad.



Instalación de la comisión Vivanco-Muñoz.

Comisión Vivanco (oficialismo y la DC) se anticipa compleja

Por la tarde de ayer, la comisión revisora del otro libelo contra la jueza Vivanco, del oficialismo y la DC, fue la última en ser constituida. Su comienzo fue complejo y así también se anticipa que será su análisis, porque, se comentó, el hecho de estar mencionado el exministro Chadwick le añade debate, tal como se ha observado actualmente de manera pública.
 El *copy-paste* del oficialismo y la DC suman mayor controversia, tal como quedó ayer en evidencia.
 La diputada Marlene Pérez (ind.-UDI) estará a cargo de esa comisión, la que también integran Step-han Schubert (Partido Republicano), Roberto Arroyo (Partido Social Cristiano), Vlado Mirosevic (liberal) y María Luisa Cordero (ind.-RN).
 "Evidentemente, partimos con una situación que no esperábamos. Hay que ser cuidadosos y muy prudentes, esto hace que se polarice una acusación (...). Creo que hay que enfocarse en lo importante, van a venir expertos constitucionales y vamos a estudiar el mérito de la acusación y tomar la decisión de aprobar o rechazar el libelo", indicó Marlene Pérez.
 Las expertas constitucionalistas Marisol Peña y Leslie Sánchez, se acordó, serán las primeras invitadas a exponer ante la comisión.



La comisión Vivanco, del oficialismo y la DC.